

EL LABRADOR



UNO/ POR OTRO/
Y
DIO/ POR TODO/



JOSE ANTONIO NOGUERA S. A.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

*Manteca de Coco, para uso
comestible.*

*Pastas alimenticias para ga-
nado.*

*Turtos para abonos de Rici-
no y Colza.*

Glicerinas.

Fábrica de Superfos- fatos y Productos Químicos

*Guano confeccionado mar-
ca «La Noguera» para toda
clase de cultivo.*

*Sulfato de Amoniaco. Sul-
fato de Potasa. Sulfato de Hie-
rro. Sulfato de Cobre. Sulfato
de Sosa. Sulfato de Zinc. Ni-
trato de Sosa. Cloruro de Po-
tasa. Fosfato de Sosa. Bisul-
fato de Sosa Acido Sulfúrico
Acido Clorhídico. Acido Nitri-
co. Superfosfato de Cal y de
Hueso.*

GRAN VIA, 12-VALENCIA



Con

Nitrato de Cal IG

máximas cosechas
y menor coste de producción por unidad

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle El 12 de Abril, 2

Representante
regional:

D. JOSE CABREJAS.-Azoque, 92 Zaragoza

PARA ABONAR BIEN

SULFATO DE AMONIACO

20|21 por 100 de nitrógeno

MAS BARATO

MAS NITROGENO

MAS COSECHA



S. A. AZAMON, Arlabán, 7—MADRID
VALENCIA
Pintor Sorolla, 39

ZARAGOZA
Coso, 104, pral.-Izqda.



POTASA

CLORURO - SULFATO

El abono que aumenta la
cosecha y mejora la calidad

REV
Año XIII
C
Se nar
ca, peor
histo i
daran m
menes y
clor: rio
aquella,
se re luj
de hoy s
paña, y
ta hech
de nuest
el Ejérci
tri; a es
rdo y a
spurios
volucion
tienes s
re alim:
Españal
evoluc:
rncidos
constituy
lemento
grario,
sig
general r
cc
Madrid, I

EL LABRADOR

REVISTA AGRARIA

Organo de la F. T. S. A. C

Redacción y Administración

Temprado, 11 ○○ Teléfono 96

Precios de suscripción

3 pesetas año

Año XIII



Teruel 15 de Octubre de 1934



Núm 294

Crónica de la revolución

Semana sangrienta, semana trágica, peor todavía que aquella de triste histo-
ria del año de 1909, en que tardaron muchos días en saber los crímenes y atrocidades de los revolucionarios de Barcelona. Pero que aquella, decimos, porque si aquella se refujo a la región catalana, esta de hoy se ha extendido por toda España, y gracias a la Providencia, que ha hecho salir a flote el gesto heroico de nuestro espíritu militar, uniéndose el Ejército todo para salvar a la Patria; a estas fechas hubieran destruido y aniquilado a España los hijos espurios, los malos españoles, los revolucionarios siniestros, que como bien se deleitan con la crueldad y se alimentan de cadáveres. ¡Pobre España! Asusta pensar en los planes revolucionarios. Pero ya han sido vencidos y sus planes aplastados. Se constituyó el Gobierno Lerroux con elementos de la Ceda y del partido agrario, a base del partido radical, y el día siguiente se declaró la huelga general revolucionaria por toda España, con tres focos importantes: Madrid, Cataluña y Asturias.

En Barcelona, el sábado por la tarde, declaraba Companys desde el balcón del Palacio de la Generalidad el Estado catalán independiente y federal con la República española. ¡Qué sarcasmo! Y a las ocho horas, después de intenso froteo y cuatro cañonazos, capitula ve gonzosamente ante el general en jefe del Ejército de Cataluña, que clavó en el palacio rebelde la bandera española.

A la misma hora en Madrid se hizo fuego contra el Ministerio de la Gobernación y otros edificios públicos, siendo rechazados valientemente por las tropas de las distintas guarniciones, y en pocas horas también, después de recoger sus bajas, han quedado vencidos, limitándose sus ataques a un constante «paqueo», metódico y ordenado, para justificar muchos de ellos las 50 pesetas diarias que habían recibido de sus dirigentes y organizadores.

En Asturias, se han apoderado como bandadas de rifles, de muchos pueblos de la cuenca minera, sobre todo de Avilés, Gijón y Mieres, cometiendo crímenes al declarar el co-

munismo libertario y causando el terror de toda la cuenca. Según manifestaciones del Gobierno, el movimiento está ya dominado, vencido, habiendo recogido muchos miles de prisioneros y empezando ya actuar los tribunales con juicios sumarísimos. ¿A qué seguir? ¿Quién podrá contar los atropellos y vejaciones, los asesinatos y crímenes, la crueldad y monstruosidad de esos revolucionarios a sueldo, engañados por esos que se llaman redentores del proletariado y son en verdad sus peores enemigos.

Ese monstruo, esa hidra de siete cabezas que se llama revolución, hora es ya de que quede aplastada de una vez para tranquilidad de todos los españoles, y que los Tribunales actúen con justicia y apliquen los castigos que merezcan crímenes de tan alta traición y de lesa patria.

I.

IASOCIADOS

LA FEDERACION los facilitará bien confeccionados y a precios económicos todo el material de espartería que necesitéis como SERONES, SARRIAS, AGUADERAS, VALÉOS; CUBIERTAS, ESTERADOS para carros etc. etc.

Esta sección de espartería fué premiada con Medalla de Oro en la EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO celebrada en Zaragoza en Octubre de 1926

Adelante, arrollando al enemigo

La agrupación de almacenistas de abonos, se ha lanzado por todos los medios en contra de la Federación, porque son muchos los labradores que se asocian a la misma y no les compran a ellos la mercancía; estos señores no han tenido escrúpulos en mandar una lluvia de denuncias a la Federación de Fabricantes de superfosfatos aunque para fundamentarlas carecían de las pruebas necesarias y de los elementales conocimientos de los fines que persiguen los Sindicatos Agrícolas.

En principio la Federación de Fabricantes de Superfosfatos no les hizo caso, mas las reiteradas denuncias de los almacenistas alegando que estaban estropeándoles el negocio, porque según ellos vendíamos más barato, dió por resultado que la citada agrupación de fabricantes suspendiese las facturaciones de mercancía para nuestros socios, por estos motivos tenemos que lamentar que la suspensión momentánea de envíos privó a varios socios adquirir el abono de la Federación, a la vez que nos congratulamos del espíritu sindical de la mayoría que profirieron ir en de vacío con los carros, y esperar a que se reso viere el caso.

Ante esta sanción improcedente hubimos de presentarnos en Madrid para protestar de la suspensión de facturaciones por la Federación de Fabricantes, habida cuenta de nuestras explicaciones la Comisión Permanente del citado organismo levantó

CAL
a Flo

en el acto la suspensión de envíos en vista de que nos reconocieron la razón que nos asistía. Posteriormente se han hecho las averiguaciones necesarias por una comisión nombrada al efecto de comprobar las bajas de precio que se nos atribuyen, dando por resultado que de las inspecciones verificadas en diversos puntos, han tenido que dictaminar que los precios que practica la Federación de Sindicatos Agrícolas a sus socios están dentro de la legalidad y ajustados a las condiciones por que se rigen las Federaciones Agrarias.

En consecuencia de lo que antecedemos con satisfacción lo estériles que han resultado los esfuerzos de los almacenistas de Teruel en contra de nuestra Federación y si algo de perjuicio nos ha hecho la suspensión de facturaciones no es nada en contra peso de la reacción que se nota entre los labradores que acuden todos los días a nuestras oficinas a alistarse bajo la bandera de la sindicación agraria, persuadidos de que en nuestras filas están defendidos sus intereses, como lo prueban lo sucedido con los superfosfatos, la campaña remolachera que estamos llevando a cabo frente a los abusos de la azucarera, la creación de los almacenes sindicales para remediar al labrador y defender las tasas de los trigos y otros asuntos de índole social de suma importancia que no queremos enumerar.

SE VENDE
CAL VIVA USUAL, dirigirse
 a Florencio Lorente. Practicante
 GEA DE ALBARRACIN

Ideas Agro-Sociales en el nuevo Gobierno

Importantes declaraciones del señor ministro de Agricultura

Se ha creído siempre, equivocadamente por cierto, que todas las ideas que significan alguna reforma social, principalmente en relación con la agricultura, eran patrimonio exclusivo de las llamadas izquierdas. Es necesario a todo trance deshacer este error. Pues ha sido él una de las causas principales que han desorientado a las masas obreras, empujándolas hacia la revolución. Como recientemente reconoció el señor Besteiro, no se puede dudar que también en las derechas existen sinceros propósitos de profunda reforma social, que lleve el consuelo y la esperanza a muchos hogares obreros que hoy se consumen en el odio. Por esta razón nosotros saludamos con alguna esperanza al nuevo Gobierno, cuando vimos que de él formaban parte ministros de la CEDA, ya que esta organización política había incluido en su programa claras confesiones y afirmaciones de justicia social.

En este sentido queremos recoger hoy las importantes manifestaciones hechas por el señor ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez Fernández en la reunión que celebró recientemente el Pleno del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria. Estas manifestaciones señaladas en el criterio social del Gobierno, y sirven de oportuno aviso tanto para los terratenientes como para las masas campesinas. Dice así:

«Señores: Ante todo mi saludo más cordial y fusivo al Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Yo soy un convencido de que, precisamente este Instituto es el que tiene que evitar que se produzcan hechos como los que desgraciadamente hemos presenciado estos días, porque indudablemente, cuando un criterio sano de justicia social haya demostrado que el Poder público se preocupa de que todos los españoles tengan lo suficiente para un modesto vivir, se tranquilizan los espíritus y se tranquilizan muchísimo más que con todos los medios coactivos que el Estado puede poner en juego.

Quiero hacer constar que me interesa desmentir los rumores que por ahí han corrido—y que incluso esta mañana he tenido el dolor de ver reflejados en la prensa extranjera—de que yo vengo aquí a ocupar este sitio para paralizar la reforma agraria. Eso es inexacto. El partido a que pertenezco se ha ocupado de este asunto y ha expuesto en diferentes ocasiones su criterio: cree que la reforma agraria es imprescindible en España, que debe hacerse y que, de haberse hecho oportunamente, se hubieran evitado muchas cosas—unas beneficiosas, claro está y otras no—que se han producido en la vida nacional.

No he de negarles, porque soy hombre leal, que el pensamiento directriz de la reforma agraria en España sufra, no una desviación, pero sí una matización.

Nosotros estimamos que la reforma agraria es necesaria para la economía y para la paz social, pero en-

tendemos también que jamás puede ser motivo para perseguir una clase determinada o para producir beneficio a un determinado grupo político.

La reforma agraria debe beneficiar por igual a todos los españoles y beneficiar a todos por igual, no sólo a una clase social determinada. Es una labor de sacrificio total y completo a la que tenemos que acudir todos los españoles: unos, con sus buenos hechos; otros, con su trabajo; otros, soportando los impuestos, y otros, sufriendo el sacrificio que se les pueda imponer.

Me interesa también desmentir otro rumor, afirmando que para mí es una satisfacción que continúe prestando su valiosa colaboración, no sólo el Consejo del Instituto, sino también el actual director.

Yo tengo el mejor concepto del señor Benayas y las mejores referencias. El señor Benayas, aparte de ser un funcionario leal, es un hombre enteradísimo de los problemas que plantea la reforma agraria y que, por su gran competencia, representa para mí una cosa esencial el espíritu de continuidad en la labor que se trata de realizar, continuidad a la que no afectan esas pequeñas matizaciones, con las que no pretendemos producir un relumbrón, sino realizar una labor serena y reposada, inspirada en la justicia y que pueda ser fecunda para los intereses de la Patria y de la República, única finalidad que me trae a ocupar este sitio.»



A
La
en la
asam
derac
contra
Santa
cho la
Co
cuyo
y hoy
el Jur
aunqu
El
Eulal
las lo
Aranc
Vicen
macio
Pe
entreg
la ren
contra
contin
ras pa
Pa
te ten
pad q
molac
cultiv
lábric
de Re
Lo
cumpl
sin la
ción
al gra
Gener
siga l
tos en

A los cultivadores de remolacha

La Delegación de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja en la provincia de Teruel cumpliendo el mandato que le confirió la magna asamblea de cultivadores celebrada el día 15 de Abril en los locales de Federación Turolense de S. A. C. reclamó ante el Jurado Mixto de Zaragoza contra el incumplimiento de los contratos firmados por la Azucarera de Santa Eulalia alterados después ilegalmente por esta al enmendar a capricho las toneladas de remolacha que figuraban en los mismos.

Con perseverante labor se ha seguido la marcha de esta reclamación cuyo fallo se ha retrasado todo lo posible por quienes en ello tenían interés y hoy podemos ya comunicar a los remolacheros adheridos a la Unión que el Jurado Mixto de Zaragoza reconoce la justicia de nuestras peticiones aunque su fallo está influenciado por las presiones de las azucareras.

El Jurado Mixto reconoce en su resolución que la Azucarera de Santa Eulalia viene obligada a admitir cuanta remolacha presenten en sus básculas los cultivadores de Cella y Villarquemado y la de los cultivadores Emilio Aranda, de Torrijo del Campo; Cirilo Sánchez, de El Poyo, y Miguel Sánchez Vicente, de Teruel, cuyos contratos fueron unidos como prueba a la reclamación presentada en nombre de la mayoría de los cultivadores.

Pero como esta admisión de toneladas de remolacha la condiciona para entregarla duante el mes de Octubre y por otra parte nada resuelve sobre la remolacha de miles de cultivadores que tienen también enmendados sus contratos y en las mismas condiciones que los unidos a la reclamación continúa con la necesaria rapidez las gestiones de la Unión de Remolacheros para que se haga justicia a todos los cultivadores de la zona.

Para desvirtuar este éxito de la Unión de Remolacheros que seguramente tenía descontado la Azucarera de Santa Eulalia aparenta una generosidad que no siente haciendo concesiones parciales de admisión total de remolacha en el actual mes de Octubre a determinados pueblos para que los cultivadores de los mismos crean que estas admisiones se las debe a la fábrica y no al fallo del Jurado Mixto y a la fuerza que representa la Unión de Remolacheros.

Los cultivadores están dispuestos a que la Azucarera de Santa Eulalia cumpla a rajatabla los contratos que tiene firmados con los cultivadores sin la reducción arbitraria del tonelaje y respetando los plazos de recepción pactados. Por consiguiente esta Delegación de Teruel ha encargado al gran batallador don Luis Monreal y Tejada como Abogado y Secretario General de la Unión de Remolacheros de Aragón Navarra y Rioja, que prosiga la labor a fin de conseguir que se haga justicia y se respeten los contratos en toda su integridad; en su consecuencia el señor Monreal ha presenta-

do a la Comisión Mixta Arbitral Agrícola de Madrid el escrito que se inserta para conocimiento de los cultivadores.

Por la Delegación de la Unión de Remolacheros de la zona de Teruel,

JUAN GIMÉNEZ

JOSÉ MARIA CONTEL

A la Comisión Mixta:

Luis Monreal y Tejada, Secretario de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, comparece ante esa Comisión Mixta Arbitral Agrícola, para interponer dentro del término legal recurso de alzada contra el acuerdo del Jurado Mixto Remolachero-Azucarero de Zaragoza de 2 de Octubre actual sobre la reclamación presentada al mismo por el que suscribe en nombre de los cultivadores de la Zona de Teruel, con arreglo a la documentación que en su tiempo se presentó.

Interponemos este recurso a pesar de que el fallo del Jurado reconoce la justicia de nuestra petición, porque entendemos que ese reconocimiento se ha limitado indebidamente y no hay adecuación ni consecuencia lógica entre lo que nosotros pedimos lo que el Jurado ha estimado y lo que ha fallado en definitiva.

Solicitamos una declaración de carácter general sobre la validez de todos los contratos que pudiesen tener los cultivadores de la Zona de Teruel, rectificadas injustificadamente por la fábrica Azucarera de Santa Eulalia, en la forma que expresábamos en nuestro escrito de 18 de Mayo último.

Ha entendido el Jurado—y no podía menos de ser así—que dichos contratos son válidos en su cifra de contratación primitiva, pero atendiendo a no sabemos qué gestiones, ha dictado su fallo solamente para los cultivadores de los pueblos de Cella y Villarquemado y tres remolacheros más nominalmente, cuyos contratos eran conocidos por el Jurado por haberlos presentado al mismo en prueba de nuestras afirmaciones.

Esta limitación en la sentencia no podemos admitirla porque afirmamos y nos consta que fuera de los dos pueblos mencionados existen labradores en idénticas condiciones como lo prueba el hecho de que aquellos tres contratos que como muestra presentamos y que han sido incluidos en el acuerdo son de localidades tan diferentes como Torrijo del Campo, El Poyo y Teruel.

Por otra parte el Jurado pone la condición de que esa remolacha objeto de litigio ha deser entregada precisamente dentro del corriente mes de Octubre. Aparte de la estorsión de orden práctico que supone el hecho de ser nos comunicado el acuerdo en 6 del mismo mes entendemos que ni siquiera tiene facultad el Jurado en este caso para señalar tal condición. Por que el

Jurado
Luego
señala

Fin
nuestro
indebidamente
declaración
No
deración
necesaria

Y no
negligencia
tan averiguada
petición
Zaragoza

Lo
m

El
Agr
al S
Be

El
sona
Espa
te y
cola
dos
Tur
22.7
prés
ha s
cato
Créd

Lo
han
sabe
do q
man
ruin

Jurado reconoce implícitamente esa remolacha como legalmente contratada. Luego a las condiciones del contrato ha de someterse, sin que se le puedan señalar condiciones desventajosas ni plazos perentorios.

Finalmente, el acuerdo del Jurado no se refiere en ningún sentido a nuestra última petición del escrito de 18 de Mayo referente al precio cobrado indebidamente por semilla, petición que si es pequeña en sí, implica una declaración de nuestro derecho a la que no queremos renunciar.

No creemos oportuno extendernos en este escrito en más amplias consideraciones, que estamos dispuestos a hacer si esa Comisión Mixta estima necesario un más amplio informe.

Y rogamos a ese alto Organismo que así como en nosotros no ha habido negligencia en el curso de esta reclamación, con la urgencia que el tiempo tan avanzado reclama, dicte su fallo de acuerdo con la justicia de nuestras peticiones.

Zaragoza a diez de Octubre de 1934.

La regulación del mercado triguero

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola ha concedido un préstamo al Sindicato Agrícola Católico de Bello por valor de 22.700 pesetas

El día 16 de los corrientes se personaron en la sucursal del Banco de España en esta capital, el presidente y el tesorero del Sindicato Agrícola Católico de Bello, acompañados del presidente de Federación Turolense de S. A. C., a retirar 22.700 pesetas que en calidad de préstamo con garantía prendaria le ha sido concedido al citado Sindicato por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Los socios del Sindicato de Bello han dado una prueba más de que saben defender sus intereses evitando que sus cosechas vayan a parar a manos de los acaparadores a precios ruinosos. Tan pronto llegó la para-

lización del mercado triguero y viendo estos asociados que las únicas operaciones que se hacían eran por muy bajo de la tasa, recurrieron a la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos, a la cual pertenecen, y con la mayor diligencia, la citada Federación, les ordenó constituir el almacén sindical, donde tienen depositado el trigo todos los socios cursando además toda la documentación necesaria para solicitar el préstamo que ya se ha hecho efectivo, gracias a las gestiones de la mencionada Federación y a la buena organización del organismo oficial aludido.

Que sirva de lección lo hecho por el Sindicato de Bello a todos aquellos labradores que están al margen de la sindicación agraria y padecen la crisis angustiosa porque está atravesando el mercado triguero.



Boletín de información

Mercado de Barcelona

Trigos.—Los trágicos acontecimientos promovidos en nuestra región durante los días 6 y 7 del corriente por las antipatrióticas autoridades autónomas que veníamos padeciendo, aunque felizmente terminados con la derrota de los elementos revolucionarios, paralizaron por completo las operaciones comerciales y por la tanto también las sesiones de nuestro Centro de Contratación.

Si bien desde hace ocho días, reina de nuevo tranquilidad completa, muy escasas han sido las transacciones efectuadas durante la semana pasada en esta Lonja y por lo que a los trigos en concreto se refiere, completamente nulas. Detenido el nefasto gobierno autónomo que imperaba en esta Generalidad, era de esperar un pronto cambio de la política intervencionista y socializante que venía rigiendo en trigos y harinas, con la amenaza de extenderse a las ventas de otros artículos, y la actuación de la «frontera» catalana que de hecho se había establecido y seguía rigiéndose.

Confirmando las noticias oficiales de Madrid el «Boletín Oficial» de esta generalidad, publica el decreto anulando las disposiciones de la misma de Agosto último referentes a la entrada en Cataluña de los trigos y harinas del resto de España, para cuyas remesas seguirá únicamente rigiendo, como procede, lo establecido por el

Gobierno de la República en el decreto del 30 de Junio pasado.

Restablecida con general satisfacción la normalidad en esta Lonja para estas operaciones, ha principiado a recibirse numerosa oferta de trigos de diversas procedencias, que después del largo tiempo de no poder operarse, es de creer seguirá aumentando notablemente, pero esto mismo motiva que de momento estén los compradores retraídos, en espera de que se establezcan los precios, los cuales créese serán a tipos bajísimos, de no exigirse el riguroso cumplimiento de la tasa en los centros productores, o no modificarse la misma en forma más viable, según clases y procedencias.

Otros cereales.—Las ofertas de cebadas acusan tendencia alcista, pretendiéndose para las de Lérida, de ptas. 32 a 32'50 y de 28 a 28'50 para las de Extremadura. Las avenas extremeñas, se cotizan de ptas. 26 a 26'50 con oferta muy limitada y tendencia firme igualmente. Las habas

No olvides labrador, que la Federación vigila por tus intereses defendiendote contra las IMPORTACIONES DE TRIGO, y el INCUMPLIMIENTO DE LAS TASAS, y contra los ABUSOS DE LAS AZUCARERAS. También te defiende de los COMERCIANTES DESAPRENSIVOS, proporcionándote abonos de absoluta garantía a precios e interés módicos.

de Ex
den a
a 36'5
seguido
veza
(precios
bordo
Ma
diendo
gramo
dad.
El d
a pese
granor
(precios
dad.)
Alu
baja,
por 10
lle.
Igua
fillo,
blanca
las co
kilos,
Gar
cotiza
anteri
Gar
cerdos
setas
3'50, e
ca a 3
Bov
peseta
a 2'85
Lan
4'25; c
a 2'90
los lec
canal
en est

de Extremadura y Andalucía se venden a ptas. 37'50 y los habones de 36 a 36'50. Los Yeros de la Mancha han seguido cotizándose a ptas. 32 y las vezas de Málaga, de ptas. 35 a 35'50 (precios por 100 kilos, sobre vagón o bordo origen, peso bruto por neto).

Maiz.—El maiz plata continúa cediéndose a pesetas 44 por 100 kilogramos sobre carro muelle esta ciudad.

El de Málaga, clase fina, se acepta a pesetas 44'50 a 45 y el de Lérida en grano tamaño grande, a pesetas 40'50 (precios por 100 kilos, en esta ciudad.)

Alubias.—Las de Mallorca, acusan baja, cediéndose de pesetas 81 a 82 por 100 kilos sobre carro este muelle.

Igualmente han bajado las de Castilla, vendiéndose a pesetas 110 las blancas cribadas y seleccionadas, 100 las corrientes y 80 las pintas, por 100 kilos, sobre vagón origen.

Garbanzos.—Siguen las mismas cotizaciones publicadas en nuestro anterior Boletín del 29 pasado.

Ganados (precios corrientes).—Los cerdos de esta región se pagan a pesetas 3'75, los valencianos de 3'40 a 3'50, extremeños a 3'35 y de Mallorca a 3'60.

Bovino.—Los terneros se cotizan a pesetas 3'75 y bueyes y vacas de 2'80 a 2'85.

Lanar.—Corderos de pesetas 4 a 4'25; cerneros a 3'50; corderos de 2'80 a 2'90; cabras a pesetas 2'50 y cabritos lechales a 6'50 (precios por kilo canal y ganados de buena calidad, en este Matadero.)

Revista indispensable para el hogar

Hoy hemos recibido el número de la importante revista para la mujer «El Consultor de los Bordados», correspondiente al mes de Septiembre, el cual contiene, como siempre, interesantes trabajos literarios y lecciones para la ejecución de artísticas labores. En cuanto a nuevos modelos de éstas, la veterana publicación ofrece en esta ocasión a sus lectoras los dibujos correspondientes a unos magníficos camino y centro de mesa, a una lujosa bolsa de noche y a unos macasares y visillos de refinado gusto.

Con motivo de la celebración del XXX aniversario de «El Consultor de los Bordados», la casa editorial Juan Ribas, que con tanto éxito viene publicando la revista, ha ideado un concurso-obsequio con valiosos premios de utilidad y gran valor material, en el cual, por su sencillez, po-

No guardes nunca dinero en tu casa, donde no te produce, te lo pueden quitar y lo gastarás más fácilmente; llévalo a la CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA FEDERACION; te responden todos, te producen buen interés y sirve para ayudar a los otros agricultores.

drán tomar parte todas las suscriptoras, sin excepción.

Los premios consistirán en los siguientes objetos:

1.º Una estupenda máquina de coser y bordar, marca «Alfa», fabricación nacional.

2.º Una soberbia mantelería.

3.º Un riquísimo monedero de piel.

El crédito de esta publicación nos permite recomendarla a todas las directoras y profesoras de colegios que gusten de inclinar a sus discípulas a la confección de las labores que embellecen y dignifican el hogar.

«El Consultor de los Bordados», la única revista que no exige el pago adelantado de la suscripción, se edita en dos ediciones: una de lujo y otra económica, y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su administrador, calle de Munaner, 65, Barcelona.

LECTURAS DEL HOGAR

Nueva sementera

Ya es tiempo de sementera;
y en los surcos de la arada
se escucha ya la tonada
que ayer se escuchó en la era.

Ya el arroyuelo ondulado
riega alegre y sosogado
el prado, cuyos verdores
marchitaron los calores...
y, al calmar su sed, el prado
se lo agradece con flores.

Y ya va el gañán a arar
las tierras de sementera,
con la mano en la manquera

y en los labios el cantar.

¡Tierra pródiga y jugosa
de mi fértil heredad!

¡En esta mañana hermosa,
me has dado una generosa
lección de fecundidad!

Toda la tierra está henchida
de preñez de sementera...

¿Y yo he de hacer de mi vida
rama estéril y podrida
digna sólo de la hoguera?

Dios me ha dado el poderío
del sentir hondo y con brío
y el pensar sereno y claro...;
¿Y he de sentirme yo avaro
de lo que, al cabo, no es mío?

No he de guardar mis ardores,
avaro, en el corazón:
he de seguir la lección
de los campos y las flores.

Jamás una flor sencilla
nos negó la maravilla
que en sus pétalos encierra:
jamás le negó la tierra
su calor a la semilla.

Y yo, que debo al Señor
un alma y un cuerpo llenos
de fecundidad y amor...

¿me resignaré a ser menos
que la tierra y que la flor?

La vida que no florece,
y es estéril y escondida,

*El dinero del agricultor debe ser
para la agricultura. Esto no se-
rá una realidad, si los agriculto-
res no depositan sus ahorros en
la Federación, los que destina
solo a los agricultores.*

y ni fecunda ni crece.
 es vida que no merece
 el santo nombre de vida.
 La vida es campo que espera
 que lo cruce la manquera
 y lo remueva la azada,
 y es ir y venir de arada
 y es bregar de sementera...

La vida es cuesta empinada
de una montaña cimera...

Más no temáis a la vida;
 que si la cumbre es erguida
 y es pedregoso el atajo...
 ¡el cariño y el trabajo
 hacen dulce la subidal

Por eso yo, con profunda
 ansia de vida y de amor,
 quiero regar mi sudor
 y hacer mi vida fecunda,
 como le placé al Señor.

Quiero que la vida mía
 no sea un germen enfermo
 en tierra rasa y bravía;
 quiero remover el yermo
 y hacer fecunda la cría.

Y quiero dar en amores
 cuanto mi espíritu encierra,
 y deshacerme en sudores
 para que, al dar en la tierra,
 produzca la tierra flores.

¡Cuerpo mezquino y cansadol,
 ¡espíritu amedrantadol,
 ¡basta de necio temor!...
 ¡A devolver al Señor
 cuanto el Señor os ha dadol

¡Alma dá cuanto poseas,
 hasta las últimas sobras!
 ¡tú, voluntad, date en obras!
 ¡tú inteligencia, en ideas!

¡Y tú, hirviendo de pasión;

cual deshace el ventarrón
 las nieves sobre las cimas,
 entrégate corazón,
 deshecho en cantos y en rimas!

* * *

Este alma mía, abrasada
 en un anhelo encendido,
 no ha de ser grano perdido
 en los bordes de la arada.

Ha de ser como esas flores
 que, en medio de los rastros,
 sin cuidados ni labores,
 se ofrecen a nuestros ojos
 y nos brindan sus olores.

Que este anhelo de poesía
 de mi ser, que no se harta
 jamás de luz y armonía
 Dios se lo dió al alma mía
 para que yo lo reparta.

Por eso busco los modos
 de cantar en mis poesía
 pasiones que, siendo mías,
 sean pasiones de todos.

Y quisiera conseguir
 hacer a todos sentir
 un mismo anhelo infinito,
 y, ante mis versos, oír
 a cada uno decir;

*Adquiere siempre los abonos de
 la Federación; con ello consigues
 mercancía de gran riqueza ferti-
 lizante, se te da el peso exacto,
 te cuesta menos dinero y contri-
 buyes a ayudar a la Federación
 que es tu casa y la de todos los
 labradores.*

«Jeso lo hubiera yo escrito
si yo supiera escribir!»

* * *

Quiero hacer bien en mi vida,
para sentir en mi pecho
esa dulzura escondida
que engendra la indefinida
satisfacción del bien hecho.

Que es verdad que aunque haya quien
nunca logrará entenderlo,
hay un goce en hacer bien
por solo el goce de hacerlo.

Y es que al que siembra este suelo
de rosales, de poesía,
de esperanzas, de alegría,
de fortaleza y consuelo;
y al que le da a sus hermanos
rosas de consejos sanos
y palabras bondadosas...
¡le queda siempre en las manos
algún perfume de rosas!

Siento en mi pecho bullir
ansias de amar con fervor...
¡que quién no derrocha amor
no sabe lo que es vivir!

Compartir quiero mis días
con otras almas hermanas,
y partir mis alegrías
que, en lo que tienen de humanas,
tan suyas son como mías;
abrir a todos mis brazos
y consolar sus pesares,
y, entre rimas y cantares,
darles mi vida a pedazos.

Y, al fin, rendido, quisiera
poder decir cuando muera:
Señor yo no traigo nada
de cuanto tu amor me diera...
¡todo lo dejé en la arada
en tiempos de sementeral

Allí sembré mis ardores;

vuelve tus ojos allí,
que allí he dejado unas flores
de consuelos y de amores...
¡y ellas te hablarán de mí!

* * *

Ya sonríe la alborada
y, en la llanura mojada,
la tierra abierta y partida,
ya está preñada de vida
en los surcos de la arada.

¡Corazón, la vida esperal...
¡las manos a la mancera
y los labios a cantar:
que es hora de comenzar,
corazón, la sementeral

JOAQUÍN GARCÍA DEL VAL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Aínsas, o

Teruel

Colocación de capitales

En la compra de fincas rústicas y urbanas en Teruel y Valencia y sobre hipotecas.

Informará el corredor

José María Bernal

Conde de Salbatierra, n.º 11

Teléfono 15.528.—Valencia.

¡¡AGRICULTORES!!

Proteged y asegurad vuestras cosechas contra las plagas que las amenazan en el campo y en vuestras casas.

Lo conseguiréis usando:

Contra el PULGON y demás insectos resistentes, que tanto aniquilan los albaricoqueros, melocotoneros, almendros, cerezos y hortalizas

INSECTICIDA CHAMP "PULGON,,

Contra hormigas, grillos, talpas y otros que tantos daños originan

INSECTICIDA CHAMP "TIERRA,,

Contra ratas, ratones, topos y otros roedores

RATICIDA "RATAN,,

Para la desinfección de locales

FLY-INSECT

PUNTOS DE VENTA: Farmacias y Droguerías y la Federación
INFORMES: J. Cortadellas, Pasaje Leones, 11, Valencia; y
Pedro Antonio Andrés, TERUEL

El dinero de la agricultura para la agricultura

¿Cómo se ha de conseguir?

Depositando vuestro dinero en la

**Caja Central de Ahorros y Préstamos de la
Federación**

Sí así lo hacéis habreis logrado tener vuestros ahorros en sitio seguro con beneficio del interés que os producen las imposiciones; remediareis en lo posible los agobios económicos de vuestros hermanos de clase y contribuireis a que de día en día sea más vigorosa y bienhechora la obra de la Sindicación Agraria Católica.

Elaboración especial de vino blanco dulce
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central, Idiáquez, n.º 5

TELEGRAMAS: LOIDI

Fundada el año 1875

Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólico

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos, con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos señores Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Valencia, Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Santander, Segovia, Avila, Ciudad Rodrigo, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rdo. P. Dr. Eduardo Victoria S. J. Director del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona), etc., etc.

Proveedores de Cooperativas de Montepíos Diocesanos, Catedrales, Seminarios, Parroquias, Comunidades Religiosas, Sindicatos Agrícolas Católicos, etc., etc.

potración a Ultramar: Enviogratis de muestras citando este número de «EL LABRADOR»

Editorial ACCION
Temprado, 11
TERUEL



A
OIDI
eal)
ados de
Santia-
Sego-
rdo Vi-
Parro-
ADOR»

NITRATO DE CHILE

*sensacional
baja de precios*

*consultad a
esta Federacion*



(Franques concertada)

Fernando Díaz

—Constructor de Herramientas Agrícolas—
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 66



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1.910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca.

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley
Depósito para los sindicatos en la Federación
Turolense de S. A. C. Temprado, 9-TERUEL

AÑ